

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS DEL 29
DE JUNIO DEL 2026.**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
LEGAL:**

La Presidencia de la Comisión agradeció la asistencia de las regidoras, regidores, equipos técnicos y de la coordinadora, y declaró el inicio de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión que realizara el pase de lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica, previa autorización de la Presidencia, informó que procedería a realizar el pase de lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión.

INTEGRANTES	
Regidora Teresa Naranjo Arias.	<u>PRESENTE</u>
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	<u>PRESENTE</u>
Regidora Leticia Fabiola Cuán Ramírez.	<u>PRESENTE</u>
Regidor Gabriel Vázquez Suárez.	<u>PRESENTE</u>
Regidor Salvador Alcázar Mendivil.	<u>PRESENTE</u>



La Secretaria Técnica informó a la Presidencia que se encontraban presentes las cinco personas integrantes de la Comisión.

En consecuencia, la Presidencia declaró que, al encontrarse presentes la totalidad de las y los integrantes de la Comisión, existía quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos, votaciones y demás determinaciones que se adoptaran durante el desarrollo de la sesión serían válidos y tendrían plena fuerza vinculante.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto, la Presidencia informó que la Secretaría Técnica había circulado previamente a las y los integrantes de la Comisión un proyecto de orden del día. No obstante, señaló que en las carpetas de trabajo se había incorporado una propuesta de modificación, la cual sería leída de manera íntegra para su consideración.

Asimismo, explicó que dicha modificación derivaba del diálogo sostenido con la regidora vocal de la Comisión, Teresa Naranjo Arias, con la finalidad de incorporar un punto relativo a la presentación del dictamen técnico por parte de la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, a efecto de brindar el contexto correspondiente antes de someter a votación la iniciativa materia de la sesión. En consecuencia, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día con las modificaciones propuestas.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica dio lectura al orden del día en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Presentación del informe sobre la inexistencia de quórum legal para la instalación y desarrollo de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026.
 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el 22 de abril de 2026.
 5. Presentación del dictamen técnico del Comité de Expertos que contiene la propuesta de personas ganadoras del XXIII Premio Anual a la Conservación y
- 

Restauración de Fincas con Valor Patrimonial de Guadalajara, a cargo de la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo municipal con carácter de dictamen que tiene por objeto aprobar a las personas ganadoras del XXIII Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial de Guadalajara, edición 2026.

7. Asuntos varios.

8. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura, la Presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día con las modificaciones propuestas. Al no registrarse intervenciones, se solicitó manifestar el sentido de su voto levantando la mano. Realizada la votación, el orden del día fue **aprobado por unanimidad.**

III. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA INEXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026.

En desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre la inexistencia de quórum legal para la instalación y desarrollo de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2026, la Presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del referido informe, en virtud de que había sido circulado con la debida anticipación.

No habiendo intervenciones, la Presidencia solicitó manifestar el sentido de la votación levantando la mano. **Aprobada la dispensa por unanimidad,** el informe se tuvo por presentado.

VI. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, la Presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión la



dispensa de su lectura, en virtud de que el documento había sido circulado previamente.

No habiendo observaciones, la Presidencia solicitó a las y los integrantes de la Comisión manifestar el sentido de su voto respecto de la dispensa de la lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidencia consultó si existían comentarios u observaciones al contenido del acta. Al no registrarse intervenciones, la sometió a votación, resultando **aprobada por unanimidad.**

V. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL COMITÉ DE EXPERTOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE GANADORES DEL “XXIII” PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA EMITIDO POR LA LICENCIADA ISABEL VIRIDIANA DE LA TORRE GUZMÁN COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

En desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación del dictamen técnico del Comité de Expertos que contiene la propuesta de personas ganadoras del XXIII Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial de Guadalajara, edición 2026, la Presidencia cedió el uso de la voz a la licenciada Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

En uso de la voz, la Coordinadora General informó que, una vez aprobadas y publicadas las reformas aplicables al premio, se emitió la convocatoria correspondiente, misma que permaneció abierta del 20 de noviembre al 19 de diciembre, periodo durante el cual se recibieron los expedientes de las personas participantes por conducto de la Superintendencia del Centro Histórico. Posteriormente, se realizaron visitas de verificación a las fincas inscritas, recabándose evidencia fotográfica y video de las intervenciones efectuadas, con el propósito de facilitar la evaluación técnica por parte del Comité de Expertos.

Asimismo, señaló que el Comité de Expertos sesionó el 28 de enero de 2026 para analizar los expedientes y emitir una propuesta preliminar de personas ganadoras. No obstante, antes de remitir dicha propuesta a la Comisión Edilicia, se detectó una omisión en la publicación de la convocatoria, al no haberse realizado en un diario oficial conforme a lo previsto en la normatividad aplicable. En consecuencia, se solicitó la opinión jurídica de la Sindicatura y de la Contraloría Ciudadana, instancias que recomendaron retrotraer el procedimiento al momento en que se

produjo la omisión, preservando en todo momento los derechos de las personas que ya habían participado.

En cumplimiento de dichas observaciones, se publicó nuevamente la convocatoria y se abrió un nuevo periodo de recepción de solicitudes, durante el cual se recibió una participación adicional. Posteriormente, se integró nuevamente el Comité de Expertos con las mismas instituciones participantes en la primera evaluación, a fin de garantizar la continuidad y objetividad del procedimiento. Precisó que, tras evaluar el nuevo expediente, éste no obtuvo una puntuación suficiente para modificar los resultados preliminares previamente determinados.

Acto seguido, presentó las fincas propuestas por el Comité de Expertos para recibir el reconocimiento correspondiente. En la categoría habitacional se propusieron, en primer lugar, la finca ubicada en General Arteaga número 541; en segundo lugar, la ubicada en Pedro Moreno número 1599; y en tercer lugar, la ubicada en Juan Manuel número 1886. En la categoría comercial se propusieron, en primer lugar, la finca ubicada en López Cotilla número 658; en segundo lugar, la ubicada en Libertad número 1416; y en tercer lugar, la ubicada en Justo Sierra número 1814. Durante la exposición destacó las principales acciones de conservación y restauración realizadas en cada inmueble, así como los criterios técnicos considerados por el Comité para su evaluación.

Concluida la presentación, la Presidencia consultó a las y los integrantes de la Comisión si existían intervenciones respecto del dictamen técnico. Al no registrarse participaciones, se tuvo por desahogado el punto correspondiente, agradeciendo a la Coordinadora General la exposición realizada, la cual contribuyó a contextualizar y fortalecer el análisis del dictamen sometido a consideración de la Comisión.

VI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MUNICIPAL CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO, APROBAR A LOS GANADORES DEL “XXIII” PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL DE 2026 EDICIÓN 2026.

En desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa de acuerdo municipal con carácter de dictamen para aprobar a las personas ganadoras propuestas por el Comité de Expertos del XXIII Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial de Guadalajara, edición 2026, la Presidencia señaló



que dicho procedimiento se realizaba en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Presidencia abrió la discusión del asunto y consultó a las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz. Al no registrarse intervenciones, sometió a consideración de las y los integrantes la aprobación de la iniciativa de acuerdo municipal con carácter de dictamen.

Realizada la votación económica, la iniciativa fue **aprobada por unanimidad** de las y los integrantes presentes de la Comisión.

VII. ASUNTOS VARIOS

En desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, la Presidencia consultó a las regidoras y los regidores integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz para tratar algún asunto de carácter informativo.

Al no registrarse intervenciones, se tuvo por desahogado el punto de asuntos varios.

VIII. CIERRE DE LA SESIÓN.

En desahogo del octavo y último punto del orden del día, y al no haberse registrado intervenciones adicionales, la Presidencia declaró formalmente **clausurada la sesión, siendo las 11:59 horas, agradeciendo la asistencia** y participación de las regidoras, los regidores y demás personas presentes.

A T E N T A M E N T E

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Centros Barrios
Tradicionales y Monumentos.



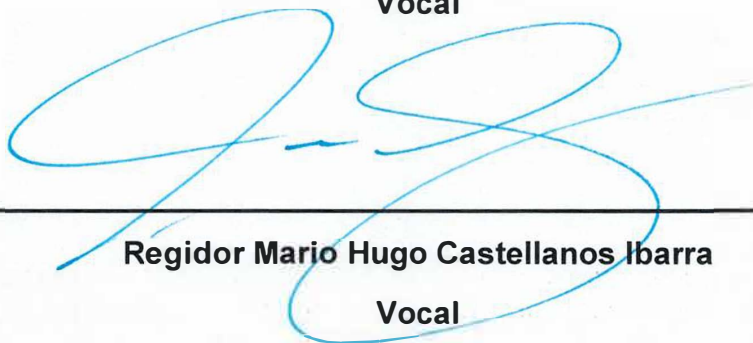
Regidora Leticia Fabiola Cuán Ramírez

Vocal



Regidora Teresa Naranjo Arias

Vocal



Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra

Vocal

Regidor Gabriel Vázquez Suárez

Vocal



Regidor Salvador Alcázar Mendivil

Presidente